

ACTA N.º 45 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente el Excmo. Sr. D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y la Excma. Sra. D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa que, la Pregunta N.º 230, que figura en el punto 11 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE SODERCAN, S.A., PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/2000-0006]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la toma en consideración por asentimiento.

PUNTO 2.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE SODERCAN, S.A., PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/2000-0006]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley N.º 10L/2000-0006 por asentimiento.

PUNTO 3.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE AGILIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE SODERCAN, S.A., PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/2000-0006]

Interviene D.ª Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

El Grupo Parlamentario Mixto renuncia a su turno de intervención.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 43, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0071, RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS 337.A.761 Y 337.A.640 RELATIVAS A LOS PROYECTOS Y EL IMPULSO DE LA LLAMADA MEMORIA HISTÓRICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 151, DE 25.11.2020). [10L/4200-0043]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Noelia Cobo Pérez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodrí-

guez.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 44, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0079, RELATIVA A PROYECTOS INCLUIDOS EN "CANTABRIA (RE) ACTIVA: CANTABRIA Y EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA" QUE AFECTAN A LA COMARCA DEL BESAÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 151, DE 25.11.2020). [10L/4200-0044]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 141, RELATIVA A INICIO DE LAS OBRAS DE LA "MEJORA LOCAL. CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ENLACE EN AUTOVÍA A-67, CANTABRIA-MESETA P.P.K.K. 108+750 AL 110+500. TRAMO AGUILAR DE CAMPOO-MATAPORQUERA. PROVINCIA DE PALENCIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 134, DE 19.10.2020). [10L/4300-0141]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Roberto Media Sainz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pablo Diestro Eguren.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Roberto Media Sainz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 163, RELATIVA A DEFENSA DEL CASTELLANO COMO LENGUA VEHICULAR DE LA ENSEÑANZA EN EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/4300-0163]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. José Miguel Fernández Viadero.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Félix Álvarez Palleiro. El Sr. Diputado acepta la enmienda transaccional presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 165, RELATIVA A CREACIÓN DE UN PROTOCOLO PARA QUE LAS OFICINAS DE FARMACIA PUEDAN PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/4300-0165]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definiti-

vamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

A instancias de la Sra. Obregón Abascal, el Sr. Palacio Ruiz retira las palabras dirigidas contra su persona, por considerarlas ofensivas.

Se suspende la sesión para realizar la votación telemática de los miembros de la Cámara.

Se reanuda la sesión y la Presidencia da cuenta de la percepción de los votos recibidos por los siguientes Diputados y Diputadas:

- D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)
- D. Diego Marañón García (C)
- D.^a Yolanda Algorri Mier (S)
- D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (S)
- D. Javier García-Oliva Mascarós (S)
- D. Álvaro Aguirre Perales (P)
- D. Pedro Gómez Gómez (P)
- D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)
- D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos (P)
- D. José Miguel Barrio Fernández (R)
- D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández (R)
- D. Pablo Diestro Eguren (R)
- D. José Miguel Fernández Viadero (R)
- D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (R)
- D.^a Mónica Quevedo Aguado (R)

Se someten a votación los siguientes puntos del orden del día:

VOTACIÓN DEL PUNTO 3.- Proposición de Ley de agilización de la tramitación de ayudas de Sodercan, S.A., presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista, Ciudadanos y Mixto. (BOPCA n.º 149, de 23.11.2020). [10L/2000-0006]

Sometido a votación el conjunto del texto, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento, resulta aprobado por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara.

En consecuencia, se aprueba la Ley de Cantabria de agilización de la tramitación de ayudas de Sodercan, S.A., incorporándose a la presente acta, como Anexo, el texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

VOTACIÓN DEL PUNTO 4.- Moción N.º 43, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0071, relativa a criterios en relación a la ejecución de las partidas 337.A.761 y 337.A.640 relativas a los proyectos y el impulso de la llamada Memoria Histórica,

presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 151, de 25.11.2020). [10L/4200-0043]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veintiuno en contra (S y R).

VOTACIÓN DEL PUNTO 5.- Moción N.º 44, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0079, relativa a proyectos incluidos en "Cantabria (Re) Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" que afectan a la comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 151, de 25.11.2020). [10L/4200-0044]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dos votos a favor (M) y treinta y tres en contra (C, S, P y R).

VOTACIÓN DEL PUNTO 6.- Proposición no de ley, N.º 141, relativa a inicio de las obras de la "Mejora Local. Construcción de nuevo enlace en Autovía A-67, Cantabria-Meseta P.P.K.K. 108+750 al 110+500. Tramo Aguilar de Campoo-Mataporquera. Provincia de Palencia", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 134, de 19.10.2020). [10L/4300-0141]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veintiuno en contra (S y R).

VOTACIÓN DEL PUNTO 7.- Proposición no de ley, N.º 163, relativa a defensa del castellano como lengua vehicular de la enseñanza en el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (BOPCA n.º 149, de 23.11.2020). [10L/4300-0163]

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por veintiocho votos a favor (M, C, P y R) y siete en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España y a las Cortes Generales a:

1. Que el castellano aparezca recogido, como lengua vehicular, oficial y común de todos los españoles en el texto de la Ley de Educación ahora en discusión en el Senado, garantizando de forma expresa su enseñanza obligatoria en todas las Comunidades Autónomas con lenguas cooficiales, tal y como establecen la Constitución Española, las sentencias judiciales y los tratados internacionales.

2. Solicitar, asimismo, que la Alta Inspección sea designada por un proceso público de oposición y no por un nombramiento político, así como que vele de una manera efectiva por el cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación y sus Reales Decretos."

VOTACIÓN DEL PUNTO 8.- Proposición no de ley, N.º 165, relativa a creación

de un protocolo para que las oficinas de farmacia puedan participar en la realización de pruebas diagnósticas de Covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 149, de 23.11.2020). [10L/4300-0165]

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M, C y P) y veintiuno en contra (S y R).

PUNTO 9.- INTERPELACIÓN N.º 81, RELATIVA A SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y DEL PERSONAL LABORAL EN LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR) TRAS EL CIERRE DE SUS INSTALACIONES COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS DEL COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/4100-0081]

- Turno de exposición de D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Contestación de D.ª Marina Lombó Gutiérrez, Consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 213, RELATIVA A ACTUACIONES REALIZADAS PARA QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS INCLUYAN EN SUS COMPRAS PRODUCTOS DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 144, DE 09.11.2020). [10L/5100-0213]

- Formulación de la pregunta por D. Pedro Gómez Gómez.

- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 230, RELATIVA A MOTIVOS Y CRITERIOS PARA LA RESCISIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL EN LA LÍNEA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA POR COVID-19, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 149, DE 23.11.2020). [10L/5100-0230]

Como consta al principio de la presente acta se ha retirado la Pregunta N.º 230, que figura en el punto 11 del orden del día.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

45.8

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

13892664C
JOAQUÍN
GÓMEZ (R:
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C
JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Boletín: PARLAMENTO DE
CANTABRIA/Fecha: 21-05-2019/Número
resolución: 10L/8400-0001,
cn=13892664C.JOAQUÍN GÓMEZ (R:
S3933001D), givenName=JOAQUÍN,
sn=GÓMEZ GÓMEZ,
serialNumber=IDCES-13892664C,
title=PRESIDENTE, 2.5.4.97=VATES-
S3933001D, ou=PRESIDENCIA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2020.12.02 11:24:09 +01'00'

ANA
OBREGÓN
ABASCAL -
72051141F

Firmado digitalmente por ANA
OBREGÓN ABASCAL - 72051141F
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -
72051141F, givenName=ANA,
sn=OBREGÓN ABASCAL - 72051141F,
serialNumber=IDCES-72051141F,
title=SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA,
2.5.4.97=VATES-S3933001D,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO
PARLAMENTARIO REGIONALISTA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2020.12.02 16:34:48 +01'00'



Parlamento de Cantabria

ÁNGEL L. SANZ PÉREZ, LETRADO SECRETARIO GENERAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

C E R T I F I C O: Que el Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día treinta de noviembre de dos mil veinte, aprobó la Proposición de Ley de agilización de la tramitación de ayudas de Sodercan, S.A., número 10L/2000-0006, según el texto que se inserta a continuación:

"LEY DE CANTABRIA DE AGILIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE SODERCAN, S.A.

PREÁMBULO

La pandemia originada por el COVID-19 ha aconsejado el impulso de medidas en orden a tramitar con la deseable celeridad, pero sin merma de la necesaria seguridad jurídica, la resolución de los procedimientos de concesión de ayudas.

Con el citado propósito se aprobó la Ley de Cantabria 3/2020, de 28 de mayo, de agilización en la gestión de las ayudas a tramitar por la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN), para atender a las situaciones económicas derivadas de la pandemia causada por el COVID-19, que permitió articular la colaboración de esta empresa pública con la consejería que ejerce su tutela en orden a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y, con carácter general, respecto a las demás tareas de instrucción y ordenación normalmente atribuidas a esa sociedad en la gestión de las subvenciones.

No obstante, la anterior ley citada tenía un plazo de vigencia limitado a seis meses. Habida cuenta de la permanencia en el tiempo de los efectos de la pandemia y las inevitables complicaciones y dificultades que esta situación sigue generando, se pretende con esta Ley articular una nueva colaboración, similar a la establecida por la Ley de Cantabria 3/2020, de 28 de mayo, aunque extendida a todas las líneas de ayudas que ya estén siendo tramitadas por SODERCAN y a las que se convoquen por esta sociedad hasta el año 2021, supuestas las trabas que siguen teniendo empresas y personas físicas para acceder presencialmente a las oficinas públicas, y obtener físicamente los correspondientes certificados de cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social.

En virtud de lo señalado, y al objeto de conseguir los fines que han quedado expuestos, se aprueba la siguiente modificación:

Artículo único. Régimen jurídico excepcional de las ayudas de SODERCAN, S.A.

Excepcionalmente, por un periodo de seis meses, con el único propósito de favorecer la resolución de los expedientes con celeridad y exclusivamente en relación con las líneas de ayudas que ya estén siendo tramitadas por la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN, S.A.) y con las que se convoquen por esta sociedad hasta el año 2021, la consejería que ejerce su tutela, además de las funciones cuya competencia se le atribuye en el párrafo b) del apartado 1 de la disposición adicional decimocuarta de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria, será también competente para ejercer aquellas funciones vinculadas a la comprobación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos en los artículos 12 y 13 de la citada Ley, en relación con los solicitantes y beneficiarios de las ayudas y las relacionadas con el apoyo en las tareas de instrucción y tramitación atribuidas ordinariamente a SODERCAN, S.A, en los términos previstos en las bases reguladoras de cada una de las ayudas o subvenciones.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria»".

Y para que conste, expido la presente certificación, debidamente autorizada, visada y sellada, en Santander, a uno de diciembre de dos mil veinte.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA
PRIMERA,

EL LETRADO
SECRETARIO GENERAL,

13892664C
JOAQUÍN
GÓMEZ (R:
S3933001D)

Firmado digitalmente por 13892664C
JOAQUÍN GÓMEZ (R: S3933001D)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Boletín: PARLAMENTO DE
CANTABRIA/Fecha: 21-06-2019/
Número resolución: 10L/B400-0001,
cn=13892664C JOAQUÍN GÓMEZ (R:
S3933001D), givenName=JOAQUÍN,
sn=GÓMEZ GÓMEZ,
serialNumber=IDCES-13892664C,
title=PRESIDENTE, 2.5.4.97=VATES-
53933001D, ou=PRESIDENCIA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2020.12.01 13:40:57 +01'00'

Fdo.: Joaquín Gómez
Gómez.

ANA
OBREGÓN
ABASCAL -
72051141F

Firmado digitalmente por ANA
OBREGÓN ABASCAL - 72051141F
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANA OBREGÓN ABASCAL -
72051141F, givenName=ANA,
sn=OBREGÓN ABASCAL - 72051141F,
serialNumber=IDCES-72051141F,
title=SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA,
2.5.4.97=VATES-53933001D,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE
EMPLEADO PUBLICO, ou=GRUPO
PARLAMENTARIO REGIONALISTA,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA, c=ES
Fecha: 2020.12.01 15:42:04 +01'00'

Fdo.: Ana Obregón
Abascal.

ANGEL
LUIS SANZ
PÉREZ -
11797726
Z

Firmado digitalmente por ANGEL
LUIS SANZ PÉREZ - 11797726Z
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ANGEL LUIS SANZ PÉREZ -
11797726Z, givenName=ANGEL LUIS,
sn=SANZ PÉREZ - 11797726Z,
serialNumber=IDCES-11797726Z,
title=LETRADO SECRETARIO
GENERAL, 2.5.4.97=VATES-
53933001D, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO
PUBLICO, ou=SECRETARIA GENERAL,
o=PARLAMENTO DE CANTABRIA,
c=ES
Fecha: 2020.12.01 14:02:53 +01'00'

Fdo.: Ángel L. Sanz
Pérez.